

Cefa-Milk® Forte

REGISTRO Q-0616-026

Infusión antibiótica para vacas en lactación

Suspensión intramamaria

USO VETERINARIO

Formulación

Cada jeringa contiene:	
Cefalexina monohidrato, (Base)	200 mg
Gentamicina sulfato, (Base)	100 mg
Dexametasona 21 fosfato	0.750 mg
Vitamina A	10,000 UI
Excipientes	c.b.p 10 mL

Indicaciones

Cefa-Milk® Forte está indicado para el tratamiento de las mastitis en bovinos en producción láctea, causada por gérmenes sensibles a la cefalexina y/o gentamicina.

Cefa-Milk® Forte infusión intramamaria, debe ser usado a los primeros signos de inflamación.

Características y Espectro de Acción

La cefalexina es una cefalosporina de primera generación, antibiótico bactericida que ha demostrado ser eficaz en el tratamiento y prevención de la mastitis.

Las cefalosporinas son antibióticos betalactámicos que producen su efecto bactericida mediante la inhibición de la síntesis de la pared celular.

Su efectividad es inmediata, ejerciendo su acción durante las primeras 24 horas de aplicado el producto. Es el antibiótico que posee el más alto coeficiente de penetración-biodisponibilidad en la glándula mamaria. Esto debido a 3 razones fundamentales:

1. Posee el porcentaje más bajo de ionización en la glándula mamaria (Ziv; 1980).
2. Su fracción no ionizada posee una elevada liposolubilidad por lo que atraviesa fácilmente las membranas celulares.
3. Tiene una unión muy baja con las proteínas de la leche (10%) lo que permite una disponibilidad del 90%. Además dicha unión es reversible, funcionando como reservorio del antibiótico.

Es activo contra la mayoría de bacterias Gram positivas; entre ellas variedades susceptibles de *Streptococcus agalactiae* y *Staphylococcus aureus*; incluyendo variedades resistentes a la penicilina (penicilinasas positivos) que son la principal causa de mastitis. Así mismo es eficaz contra algunas Gram negativas; incluyendo *E. coli*, *Proteus spp.*, *Klebsiella spp.*, *Salmonella spp.*, *Shigella spp.* y *Enterobacter spp.*

La gentamicina, le otorga un refuerzo contra microorganismos sensibles básicamente Gram negativos; tal es el caso de las mastitis producidas por *E coli*, *Pseudomona aeruginosa*, *Klebsiella spp.*, *Enterobacter spp.*, *Candida spp.*, entre otras. Con la adición de gentamicina, **Cefa-Milk® Forte** posee un espectro completo contra las bacterias productoras de mastitis.

La adición de dexametasona, le otorga un rápido efecto antiinflamatorio, reduciendo además los signos de dolor y malestar en el animal, permitiendo una mejor llegada de los antibióticos al foco de la infección, lo cual brinda un mayor efecto terapéutico, produce un control efectivo de la mastitis clínica y subclínica, posibilitando una producción de leche de mejor calidad.

Además, contiene vitamina A, como regenerador epitelial de las capas internas de la glándula mamaria. Esta adición de vitamina A, reduce las consecuencias del proceso infeccioso y participa manteniendo la integridad de los tejidos intramamarios.

Dosificación Terapéutica

Bovinos: Se administra a razón de una jeringa por cada cuarto afectado cada 12-24 horas durante 2 días o hasta la recuperación completa (o prescripción facultativa).

Administración

Se administra mediante infusión intramamaria. El exclusivo sistema DUO-CAP® ofrece la posibilidad de realizar una aplicación profunda (retirando la totalidad de las tapas de la jeringa) o una administración cercana al esfínter del pezón (retirando sólo la primera tapa, la más pequeña).

Antes de la administración intramamaria de **Cefa-Milk® Forte** se deben seguir las siguientes indicaciones:

- La ubre debe ser completamente ordeñada y los cuartos lavados con agua caliente.
- Se debe tener cuidado en el momento de lavar, de no verter las impurezas sobre los pezones. El área debe ser secada exhaustivamente y cada cuarto limpiado con una toallita individual de algodón, embebida en un antiséptico (p.e. alcohol al 70 %). Las personas que efectúen el tratamiento deben lavarse y secarse las manos previamente.
- Retirar la tapa de la jeringa (dependiendo de la aplicación elegida se retirará una de las tapas); e insertar la punta de la misma en el pezón (dependiendo de la aplicación elegida), inyectar de inmediato el contenido en cada canal mientras se sujeta el cuarto firmemente.
- Retirar la jeringa y masajear el cuarto para distribuir y difundir de una manera adecuada la suspensión.

Para la inserción parcial:

Sacar la cubierta protectora correspondiente a la parte superior de la jeringa para exponer 3 a 4 mm de la punta.

Para la inserción total:

Remover la cubierta protectora para exponer la longitud total de la punta de la jeringa.



Precauciones y Advertencias

- Dada la naturaleza del empaque y la no-reabsorción del principio activo, **Cefa-Milk® Forte** presenta un amplio margen de seguridad, imposibilitando una sobredosis.
- El producto no ha mostrado afectar la gestación.
- **Cefa-Milk® Forte** debe ser administrado con cautela a animales que han demostrado alguna forma de alergia a las penicilinas. Tales reacciones son raras; no obstante, de presentarse, descontinuar el tratamiento y consultar con su veterinario.
- No administrar el contenido de la jeringa de **Cefa-Milk® Forte** si la cubierta protectora se encontrara dañada o rota.
- No utilizar para consumo humano la leche procedente de animales tratados hasta 60 horas posteriores a la última aplicación.
- Preservar en la unidad de dosificación correspondiente (jeringas) bien cerradas y protegidas de la luz solar directa.
- Mantener alejado del alcance de los niños.
- Agrovet Market S.A. no se responsabiliza por las consecuencias derivadas del uso (del producto) diferente al indicado en este inserto.

Presentación Comercial

Caja conteniendo 24 jeringas (inyectores) x 10 mL y Conenedor x 48 jeringas (inyectores) de 10 mL.

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA

Reg. SENASA Perú: F.03.05.N.0595; Reg. Azerbaijan: 27/BP78;
Reg. Belarus: 5262-10-16 3A; Bolivia: SENASAG Reg. PUV-N° 005645/13; Costa Rica: Reg. MAG PE10-8-8-6375; Reg. Ecuador: 2C1-8419-AGROCALIDAD; Reg. Guatemala: PE200-07-01-436; Reg. Honduras: PF- 5107; Reg. Jordania: 110; Reg. Kuwait: 993; México: REGISTRO Q-0616-026; Reg. Nicaragua: 8945; Reg. Pakistán: 053955; Reg. Panamá: RF-2829-14; Reg. Rep. Dominicana: 6216; Reg. Siria: 2/5/427; Reg. Ucrania: AA-09482-01-21; Reg. Venezuela: INSAI2041PI33N071342.

Cefa-Milk® es una marca registrada de Agrovet Market S.A.

Tel.: (51) 2 300 300

Email: ventas@agrovetmarket.com - Web: www.agrovetmarket.com

Elaborado por: Pharmadix Corp. S.A.C. Calle Santa Lucía 220 Ate- Lima, Perú
Para: Agrovet Market S.A. Av. Canadá 3792-3798, San Luis. Lima 30 - Perú.

Importado y Distribuido por: Vetemex Animal Health S.A. de C.V.

Calle: La Brida #247 Interior 1. Colonia: López Cotilla. Tlaquepaque. Jalisco.
México CP 45615.